



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
DIRECCIÓN DE MEJORA Y ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO



Ciudad de México, a 06 de mayo de 2024
ADIP/DGAJN/DMyAIR/1259/2024

Asunto: Justificación de la no presentación de Agenda Regulatoria correspondiente al periodo junio a noviembre de 2024.

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

En atención al oficio ADIP/DGAJN/035/2024 recibido mediante correo electrónico de fecha 19 de abril del presente año, por medio del cual solicita remitir a la Unidad de Mejora Regulatoria a más tardar el 8 de mayo de 2024 el formulario de Agenda Regulatoria para el semestre que comprende del mes de junio a noviembre de 2024.

Tengo a bien señalar que la Agencia Digital de Innovación Pública no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el periodo de junio a noviembre de 2024, ello de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la *Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México*, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los *Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México*.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
MTRA. MARÍA LINDA ASTUDILLO CRUZ
DIRECTORA DE MEJORA Y ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO